

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 630 752**

21 Número de solicitud: 201600150

51 Int. Cl.:

A41H 1/02 (2006.01)

G01B 3/08 (2006.01)

A61B 5/107 (2006.01)

12

PATENTE DE INVENCION

B1

22 Fecha de presentación:

19.02.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.08.2017

Fecha de concesión:

30.05.2018

45 Fecha de publicación de la concesión:

06.06.2018

73 Titular/es:

**SANZ PARIS, Alejandro (100.0%)
Urbanización Torres de San Lamberto, b16, casa 11d
50011 Zaragoza (Zaragoza) ES**

72 Inventor/es:

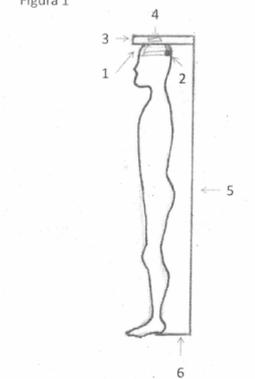
SANZ PARIS, Alejandro

54 Título: **Tallímetro portátil manual de nivel**

57 Resumen:

Dispositivo que sirve para determinar la talla de un individuo. La única condición es que el individuo a tallar pueda permanecer en bipedestación y erguido por sí mismo. La invención propone un sistema fácil de transportar por ser de pequeño tamaño y poco peso. El "tallímetro portátil manual de nivel" objeto de la invención comprende (Figura 1): Un sistema de anclaje a la cabeza del individuo con cintas de plástico rígidas (1) excepto en la parte posterior, que será elástica por su ajuste (2). Sobre esta estructura, está fijada una barra de aluminio rígida (3) con un nivel para colocarla horizontalmente (4). De la barra rígida con nivel, sale en su parte posterior una cinta métrica rígida de aluminio auto enrollable que extenderemos manualmente hasta el suelo (5) y con una pieza plana de aluminio en su extremo distal lo sujetaremos entre el pie y el suelo (6).

Figura 1



ES 2 630 752 B1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP 11/1986.

DESCRIPCIÓN

TALLIMETRO PORTATIL MANUAL DE NIVEL

5 SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención pertenece al sector del equipamiento médico-quirúrgico y más concretamente al de los dispositivos de valoración antropométrica.

10 El objetivo principal de la presente invención es un dispositivo que sirve para determinar la talla de un individuo. Se puede utilizar tanto en adultos como en niños y en ambos sexos. La única condición es que el individuo a tallar pueda permanecer en bipedestación y erguido por sí mismo.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

La determinación de la talla de un individuo es un dato básico tanto para la valoración nutricional, como para la valoración del desarrollo en el niño, junto con el peso.

Existen múltiples tallímetros que se fijan a la pared (como el tallímetro SECA 216) o a la báscula mediante una barra fija (como el tallímetro SECA 264) reduciendo la
20 posibilidad de trasladarlo de una forma cómoda y rápida.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

25 Con el fin de facilitar el traslado de un objeto de medición de talla, la invención propone un sistema fácil de transportar por ser de pequeño tamaño y poco peso.

El "tallímetro portátil manual de nivel" objeto de la invención comprende:

- 1.- Un sistema de anclaje a la cabeza del individuo con cintas de plástico rígidas (1) excepto en la parte posterior, que será elástica par su ajuste (2).
- 2.- Sobre esta estructura, está fijada una barra de aluminio rígida (3) con un nivel (4).
- 30 3- De la barra rígida con nivel, sale en su parte posterior una cinta métrica rígida de aluminio auto enrollable (5) y con una pieza plana de aluminio en su extremo distal (6).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

35 Se acompaña como parte integrante la descripción, un dibujo en donde con carácter

ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- El tallímetro portátil manual de nivel colocado en la figura humana.

5 REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A continuación se describen las etapas básicas de un procedimiento de utilización del dispositivo objeto de la invención, el cual comprende las siguientes etapas:

Primero: Ajustar el tallímetro en la cabeza del individuo a tallar.

10 Segundo: Colocar horizontal con la ayuda del nivel.

Tercero: Deslizar hacia abajo la cinta métrica hasta hacer tope con el suelo. Para esto, el individuo debe estar de pie y erguido.

Cuarto: Sujetar el tope de la cinta métrica al suelo con el pie del paciente.

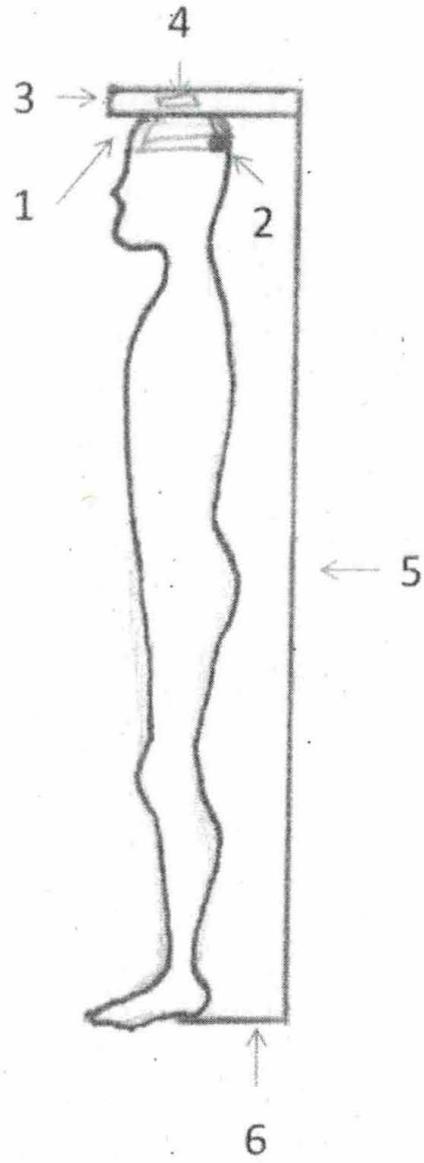
Quinto: Ajustar la posición horizontal del nivel.

15 Sexto: Tomar la medida.

REIVINDICACIONES

1. Tallímetro portátil manual de nivel, que se ajusta a la cabeza del individuo a tallar, que consta de:
 - 5 - una placa de aluminio fija que cuenta con un nivel de agua para confirmar que dicha placa está horizontal respecto al suelo.
- un sistema de sujeción a la cabeza de dicha placa de aluminio fijo, caracterizado dicho sistema porque consiste en cintas rígidas de plástico unidas a una cinta elástica en la parte trasera inferior para su ajuste.
 - 10 - una cinta métrica auto-enrollable, que se debe extender manualmente desde la placa de aluminio hasta suelo.
- una placa fina de aluminio en el extremo distal de la cinta métrica auto-enrollable para sujetar dicha cinta métrica al suelo mediante su introducción entre el talón del individuo a tallar y el suelo.

Figura 1





②¹ N.º solicitud: 201600150

②² Fecha de presentación de la solicitud: 19.02.2016

③² Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤¹ Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤ ⁶ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
Y	ES 355889 A1 (QUENOT & CIE SARL) 16/12/1969, Página 2, línea 1- página 4, línea 30; figuras 1,2	1
Y	CN 104367326 A (WUXI XRES PRODUCT DES & RES CO) 25/02/2015, resumen; figuras 1,2	1
Y	US 2006265892 A1 (SIEBER STEPHEN C) 30/11/2006, párrafos [0039] , [0042] ; figuras 1,2,9	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones n.º:

Fecha de realización del informe
19.12.2016

Examinador
M. P. Pérez Moreno

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A41H1/02 (2006.01)

G01B3/08 (2006.01)

A61B5/107 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A41H, G01B, A61B

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 19.12.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	ES 355889 A1 (QUENOT & CIE SARL)	16.12.1969
D02	CN 104367326 A (WUXI XRES PRODUCT DES & RES CO)	25.02.2015
D03	US 2006265892 A1 (SIEBER STEPHEN C)	30.11.2006

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

De todos los documentos recuperados del estado de la técnica se considera que el documento D01 forma el estado de la técnica más cercano a la solicitud que se analiza.

Las referencias corresponden al documento citado.

Este documento describe un tallímetro portátil manual de nivel, que consta de una caja con una placa (3) para situar debajo a un individuo que se quiere tallar. La caja lleva un nivel de agua (9) y una cinta métrica auto enrollable (1), que se debe extender manualmente hasta el suelo. También tiene en el extremo distal de la cinta métrica una placa (11), en una de sus formas de realización. Dicha placa está prevista para ser introducida entre el talón del individuo a tallar y el suelo.

La diferencia con la solicitud en estudio es que se trata de una caja, no es un dispositivo que se sujeta a la cabeza del individuo.

Pero el documento D02 describe un traje para niños que consta de un gorro y un calcetín, a los que se engancha una cinta métrica flexible mediante ganchos y cintas que forman un sistema de sujeción a la cabeza y el cuerpo del individuo a medir.

El documento D03 describe un dispositivo portátil manual en forma de un cinturón flexible que se puede ajustar a cualquier parte del cuerpo de un individuo a medir y una cinta métrica flexible que se puede fijar al mismo. No tiene una placa de aluminio fija con nivel de agua. Pero en el documento D01 se describe una caja portátil con una placa para medir la altura de un individuo, con un nivel de agua.

Por lo tanto, la principal diferencia entre la solicitud en estudio y el estado de la técnica formado por los documentos citados es la composición de las placas, de aluminio y el sistema utilizado para sujetar la placa de aluminio superior a la cabeza del individuo.

Pero estos son detalles de diseño y no se considera que la invención descrita tenga actividad inventiva, en el sentido que establece el artículo 8.1 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes.

En conclusión, la solicitud no satisface uno de los requisitos de patentabilidad establecidos en el Art. 4.1 de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes.